



Alcaldía de
ÍQUIRA

241

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO

1 de 4

DESCRIPCIÓN GENERAL			
<u>X</u> CONVENIO DE:	INTERADMINISTRATIVO	N.º	002
		AÑO:	2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE IQUIRA - HUILA		
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	EMPRESAS PÚBLICAS DE IQUIRA. SOCIEDAD ANÓNIMA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS - IQUIRA S.A E.S.P	
	NIT O CC:	901.867.136-2	
	DIRECCIÓN:	Carrera 7 entrada polifuncional, local 2 y 3.	TEL: 3185379290
	CIUDAD:	IQUIRA - HUILA	
	REPRESENTANTE LEGAL:	SEBASTIÁN TAMAYO RESTREPO	
	CC:	1.075.276.634 De Neiva - Huila	
OBJETO:	ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IQUIRA Y EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE IQUIRA "IQUIRA S.A E.S.P." PARA GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS DE SUBSIDIOS A TRAVÉS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS PARA LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, POR LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1, 2, 3 EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE IQUIRA, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 142 DE 1994 Y DEMÁS NORMAS QUE LA COMPLEMENTE, REGLAMENTEN, ADICIONEN O MODIFIQUEN.		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	RUBÉN DARÍO CASTRO ANDRADE	
	EN CALIDAD DE:	ALCALDE MUNICIPAL	
	NOMBRE:	MAIRA ALEJANDRA YUSTRES CARDOZO	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR	
	NOMBRE:	EMPRESAS PÚBLICAS DE IQUIRA S.A E.S.P	
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA	
1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO			
VALOR INICIAL (CONTRATO O CONVENIO):	(\$349.277.206.20). M/CTE		
	Valor en Letras: TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS CON VEINTE CENTAVOS PESOS		
VALOR ADICIONAL	Nº1	(\$23.415.587). M/CTE	
		Valor en Letras: VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS.	
VALOR TOTAL	(\$349.277.206.20 M/CTE		

e-mail: alcaldia@iquira-huila.gov.co
Calle 4 No. 6 – 29 Íquira Huila
www.iquira-huila.gov.co

ay



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO

2 de 4

	TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS CON VEINTE CENTAVOS PESOS		
PLAZO INICIAL:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.		
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	N.A.	
PLAZO TOTAL:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	24 DE ENERO DE 2024		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÒN	N.A.
		REINICIACIÒN	N.A.
FECHA DE TERMINACIÒN: (dd/mm/aa)	30 DE DICIEMBRE DE 2024		

GARANTIAS: N/A

GARANTIA: CUMPLIMIENTO

POLIZA No. N/A

FECHA DE EXPEDICION: N/A

FECHA DE APROBACION: N/A

2. BALANCE FINANCIERO		
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	24/01/2024	\$349.277.206,20
VALOR ADICIONAL Nº1	30/11/2024	\$23.415.587
VALOR FINAL CONTRATADO	30/11/2024	\$372.692.793,20
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	N/A	N/A
CUENTA DE COBRO No. 1	03/02/2024	\$30.491.379
CUENTA DE COBRO No. 2	07/03/2024	\$29.842.802
CUENTA DE COBRO No. 3	04/04/2024	30.234.008
CUENTA DE COBRO No. 4	04/05/2024	30.922.511
CUENTA DE COBRO No. 5	04/06/2024	31.065.072
CUENTA DE COBRO No. 6	05/07/2024	31.117.375
CUENTA DE COBRO No. 7	06/08/2024	31.419.541

e-mail: alcaldia@iquira-huila.gov.co

Calle 4 No. 6 – 29 Íquira Huila

www.iquira-huila.gov.co



Alcaldía de
ÍQUIRA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO

3 de 4

CUENTA DE COBRO No. 8	07/09/2024	31.510.839
CUENTA DE COBRO No. 9	05/10/2024	31.272.494
CUENTA DE COBRO No. 10	07/11/2024	31.576.771
CUENTA DE COBRO No. 11	04/12/2024	30.828.588
AMORTIZACIÓN ANTICIPO CUENTA DE COBRO No. 1	N/A	N/A
VALOR ACTA DE TERMINACIÓN	26/12/2024	\$30.158.146
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA DE TERMINACIÓN	N/A	N/A
VALOR FINAL EJECUTADO	26/12/2024	\$370.439.526
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$30.158.146
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$2.253.267,20
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		N/A
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		N/A

3. BALANCE TÉCNICO

Durante el tiempo de ejecución el contrato se cumplió de acuerdo a lo pactado.

4. RECIBO A SATISFACCIÓN

La suscrita secretaria de Planeación en calidad de supervisor del contrato, certifica el cumplimiento del mismo mediante acta de terminación del 26 de diciembre de 2024.

5. LIQUIDACIÓN

6. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002: El contratista presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales, lo cual, fue debidamente verificado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

7. JUSTIFICACIÓN DE INVERSIÓN DE IMPREVISTOS: N.A.

8. CONSIDERACIONES FINALES

- En consideración a lo anterior; El Municipio cancelará a la Contratista la suma de **TREINTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS (\$30.158.146,00) M/CTE** por el periodo comprendido para el mes de diciembre de 2024.
- Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.



Alcaldía de
ÍQUIRA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO

4 de 4

No siendo otro el objeto de la presente acta se da por terminada y una vez leída por las partes, se aprueba y se firma por quienes intervinieron, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024. Para constancia, se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:

Por parte de **EL MUNICIPIO**



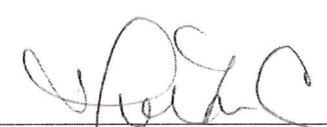
RUBEN DARIO CASTRO ANDRADE
Alcalde Municipal

Por parte de **EL CONTRATISTA**



SEBASTIAN TAMAYO RESTREPO
CC. No. 1.075.276.634 De Neiva – Huila
R.L EMPRESAS PÚBLICAS DE ÍQUIRA

Por parte de **SUPERVISIÓN**



MAIRA ALEJANDRA YUSTRES CARDOZO
Secretaria de Planeación Municipal